

### Asistentes que han firmado

Alcaraz López, Antonio  
Alemán Belando, Sergio.  
Aparicio Alonso, Pedro.  
Bosch Giménez, Vicente.  
Bravo González, Luis Alberto  
Carles Hernández, Ricardo M.  
Espinosa López, Alberto.  
Fernández Villacañas Marín, Miguel.  
Ferrer Cazorla, Concepción.  
Galindo Cascales, Jesús.  
Garcés Rodríguez, Andrea Carolina.  
García Egea, Gloria.  
García Egea, Julia  
García-Estañ López, Joaquín M.  
Gómez Leal, Paloma.  
González Fernández, Tomás  
González Lozano, Eduardo  
Hallal Peche, Fadi.  
Iniesta-Pino Alcázar, Ignacio.  
Jiménez-Cervantes Frigols, Celia.  
Madrid Cuevas, Juan Francisco.  
Martínez Liarte, José Hilario.  
Matías Sánchez, Manuel.  
Montilla Herrador, Joaquina.  
Moreno Cascales, Matilde.  
Niéto Díaz, Anibal.  
Olivares Sánchez, M<sup>a</sup> Concepción.  
Pastor García, Luis Miguel.  
Peñañiel García, Rafael.  
Pérez Bernabeu, Alicia.  
Pina Máiquez, Isabel.  
Quiles Franco, Pedro Esteban  
Sáez Gómez, José Miguel.  
Salazar Aparicio, M<sup>a</sup> José.  
Solano Muñoz, Francisco.  
Vallejo Mellado, Sergio José

Excusan:

Marsset Campos, Pedro.

### Acta de la Junta de Facultad de 27 de julio de 2013

El día 27 de julio de 2013 a las 12:10 horas se reúne con carácter ordinario la Junta de Centro de la Facultad de Medicina, en la Sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Decano y con los asistentes que se citan al margen, con el siguiente

#### Orden del día:

1. Aprobación de actas anteriores (20 de marzo y 16 de abril).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de tesinas.
4. Aprobación, si procede, de la aplicación de los porcentajes de traslados a titulaciones de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, de los horarios, fechas de exámenes y guías docentes (se encuentran en la web, dentro de cada título, en planificación 13-14) y PODs de la Facultad del curso 13-14.
6. Aprobación, si procede, de la creación del Centro de Estudios Universitario en Educación Médica.
7. Aprobación de actividades de Promoción Educativa.
8. Ruegos y preguntas.

**Punto 1.** Se aprueban sin modificaciones las actas de Junta de Centro de 20 de marzo y 16 de abril.

**Punto 2.** El Señor Decano informa sobre los siguientes puntos:

- La aprobación por el ISCIII del cambio de uso de los fondos destinados originalmente a la construcción de los laboratorios del IMIB, por la puesta en marcha del LAIB. Se han iniciado además los procesos administrativos para la misma. El Sr. Vicerrector de Investigación está preparando los modelos para solicitud de espacios en el LAIB por los Grupos de Investigación. Estima que en un año pueden estar en marcha los

primeros módulos. Simultáneamente se están buscando soluciones para espacios docentes en el edificio departamental y el destino de la planta baja del mismo para gestión, decanato, seminarios y otros espacios de uso común.

- El Sr. Decano ha pedido a los Departamentos que expresen sus necesidades en prácticas, en relación con la licitación a final de año del edificio de aulas, cuya distribución explicó y cuyos planos pudieron ser consultados por los asistentes. La finalización de las obras está prevista para 2015-16.

- El Sr. Decano informa del éxito obtenido en la prueba ECOE realizada este año como experiencia piloto. Agradece la participación de profesores y estudiantes y hace especial mención de las representantes de los alumnos de 6<sup>º</sup> curso ya licenciados, D<sup>a</sup> Paloma Gómez Leal y D<sup>a</sup> Alicia Pérez Bernabéu, por el excelente trabajo realizado.

**Punto 3.** El Sr. Decano presenta la propuesta de reforma de la normativa de tesinas de licenciatura, que tiene por objetivo posibilitar que los estudiantes que superan la prueba ECOE puedan ver reconocida la misma con la obtención del Grado de Licenciado por la modalidad de Prueba de Habilidades Clínicas y de Comunicación. Se aprueba la nueva redacción.

**Punto 4.** Tras breve debate, se acuerda mantener la admisión de traslados de expediente a cada uno de los cursos (a partir de segundo) de Odontología, Fisioterapia y Farmacia en un 5% de los nuevos matriculados en primer curso. En Medicina se fija la admisión en un 2.5% por curso (un máximo de seis alumnos por curso) a partir de segundo.

**Punto 5.** Con mínimas modificaciones en las fechas de exámenes de algunas asignaturas se aprueban las fechas de exámenes, guías docentes y horarios de los cursos y titulaciones que hasta el momento han podido finalizarse. Quedan pendientes algunos horarios de Farmacia y guías docentes de varias asignaturas, cuya aprobación se difiera a la primera reunión de la Junta de Centro en septiembre.

Los representantes de los alumnos señalan deficiencias en las Guías Docentes de Fisiología I, Estadística, Habilidades Médicoquirúrgicas, Anatomía Patológica Especial y Farmacología Especial.

D. Sergio Aleman, en nombre de los alumnos, pide que, como en el curso actual, se ceda el primer día de clase para que los representantes de los estudiantes de Medicina, Odontología y Farmacia presenten la titulación y las instalaciones a los nuevos ingresados en el centro. Al no tener contacto con los representantes de Fisioterapia, piden que alguien se ocupe de una presentación similar en esa titulación.

El Profesor Jesús Galindo expone que varias asignaturas han pasado a ser impartidas por la nueva área de Bioquímica Clínica, y se manifiesta extrañado de que una asignatura de carácter clínico, en odontología, continúe siendo atribuida al área de Bioquímica. El Profesor Francisco Solano explica que, según consta en el acta de la Junta de Facultad de 20 de marzo, él asumió en nombre de los profesores de Bioquímica esa asignatura, pero que a la vista de los cambios de adscripción de las asignaturas "clínicas", el Consejo de Departamento ha decidido no impartirla. El Profesor Rafael Peñafiel pide explicaciones de por qué no se ha informado a la Junta de Centro sobre el cambio de adscripción de las asignaturas a un área de nueva creación. La Profesora Celia Jiménez Cervantes expone que las asignaturas que hasta ahora han sido explicadas por los profesores de Bioquímica han obtenido una alta valoración por los estudiantes, no así las que han cambiado, como Bioquímica Clínica en el Grado de Bioquímica. Se produce sobre el tema una amplia discusión en la que intervienen los profesores de Bioquímica y el Sr. Decano.

El Sr. Decano expone que no han existido intereses ocultos en el cambio de adscripción que se hizo a solicitud suya y del Sr. Decano de Químicas, con criterios científicos y académicos, por la necesidad de realizar de manera adecuada las prácticas clínicas y no poderse consentir que se abandonara para las mismas el servicio de la Arrixaca; la propuesta, aprobada en Consejo de Gobierno con alguna abstención pero sin votos en contra, se hizo ante la imposibilidad de llegar a ningún acuerdo en el reparto de la materia a impartir por los dos grupos, pero que en ningún momento se juzga la capacidad docente y científica de los profesores de Bioquímica. El Sr. Decano reconoce un error al no haber informado a la Junta de Centro sobre el cambio de adscripción, pero señala que este informe no era preceptivo al no haber sido modificada la adscripción del Departamento.

El Sr. Decano manifiesta su pesar por el desacuerdo y disgusto de los profesores de Bioquímica y en especial del Profesor Lozano. Se ofrece para recomponer puentes y colaboración.

El Prof. Galindo se disculpa por haber planteado el tema en esta Junta de Centro y manifiesta que si ha habido errores, cree que estos se han producido de buena fe.

**Punto 6.** Se aprueba la creación del CEUEM y el reglamento de régimen interno presentado.

**Punto 7.** Se informa y aprueban los siguientes convenios y actividades:

- Convenio general de cooperación entre el Instituto nacional de Salud Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Murcia.
- I Máster propio en investigación y clínica de la Oclusión dental (Departamento de Estomatología).
- Reconocimiento de 3 ECTS al I Curso de actualización en Cirugía e Implantología Bucal.
- Curso de abordaje integral del paciente con patología lumbar.
- Curso de abordaje integral del paciente con patología cervical.

**Punto 8.** Ruegos y preguntas.

Los representantes de los estudiantes se interesan por el momento en el que se encuentra la aprobación del reglamento de la delegación de alumnos.  
Piden además que se sea riguroso en las Guías docentes cuando se indican los profesores que participan en las asignaturas.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas del día señalado.

José Miguel Sáez Gómez  
Secretario de Facultad